



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0131-R

Riobamba, 08 de Noviembre de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0131-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria del día miércoles cinco de noviembre de dos mil veinticinco, conforme la Convocatoria Nro. 105-2025; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación; **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal con los siguientes puntos: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas: Acta Nro. 084-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 22 de octubre de 2025. **2.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba acceda al mecanismo de pago inversión del modelo de equidad territorial que se encuentran pendientes de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por el valor de 6.251.469,82 dólares de acuerdo a las disposiciones del Acuerdo Ministerial Nro.MEF-MEF-2025-0008-A; y sean puestos a consideración de los acreedores municipales o puedan monetizarse en el Mercado de Valores mediante una Casa de Valores, como mecanismo para obtener liquidez financiera que permita al Gobierno Municipal del Cantón Riobamba cubrir compromisos institucionales vigentes. **3.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-0120-R, de Declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de la totalidad del inmueble de propiedad de los/as señores/as: Falconi Ramos Marcelo Leonardo; Jean Klaus Duffer Falconi; Karen Estefanía Duffer Falconi; Falconi Ramos Mercedes Isabel; Falconi Almeida Guillermo Patricio; Falconi Gaibor Sonia Paulina; Falconi Burbano Claudia Alejandra; Falconi Ramos Marina Susana; Falconi Ramos Fidel Humberto; Falconi Ramos María Janneth; Falconi Ramos Dolores Anatolia, propietarios del predio ubicado en las Calles Loja y Orozco, Parroquia Maldonado cantón Riobamba para la ejecución del proyecto "Rehabilitación y Refuncionalización de la Casa Patrimonial Ubicada en las Calles Loja y Orozco". **4.-** Informe y Sugerencias de Alcaldía. **5.-** Informes y Dictámenes de Comisiones: Memorando Nro.GADMR-CC-2025-1832-M, Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; Dictamen: Nómina de las

1 / 3

Petición #1054620



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0131-R

Riobamba, 08 de Noviembre de 2025

Condecoraciones de la sesión solemne 11 de Noviembre de 2025. **6.-** Asuntos Varios.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2025-11-08 17:08:14 ECT

Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Anexo:

Copia a:

Tigo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mgs. RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Abg. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Tigo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
Director General De Gestión De Obras Públicas

Ab. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
Analista de Control Interno 3

2 / 3

Petición #1054620



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0131-R

Riobamba, 08 de Noviembre de 2025

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Arq. ALVARO RICARDO LOPEZ HERNANDEZ
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYAY
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Tiga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Mgs. ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Mgs. BRYAN STEVEN AGILA TAGUA
Director General de Gestión de Comunicación

MSB/tpc
GENERADO POR E-DOC: **#1054620**

